



EC/ 9 29



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **23 MAY 2013**

VISTO: La invitación cursada por el Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos – AIAMP, a los Delegados AIAMP, para participar de la “IV Asamblea General Extraordinaria”, la cual se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2013, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.-----

RESULTANDO: I) Que la convocatoria urgente de dicha Asamblea extraordinaria obedece a la propuesta de enmienda constitucional N° 37 en Brasil que tiene por objeto excluir a los fiscales y a otros organismos brasileños de llevar a cabo investigaciones penales.-----

II) Que dicha medida afecta la eficacia de la cooperación jurídica internacional lo cual preocupa profundamente a los Ministerios Públicos de la región y al propio Ministerio Publico de Brasil.-----

III) Que por razones de itinerario de vuelos, la referida misión se desarrollará desde el 27 al 29 de mayo de 2013, inclusive.-----

CONSIDERANDO: I) Que por la índole y trascendencia del evento resulta pertinente declarar en misión oficial la participación del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992 y 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **DECLÁRASE** en misión oficial entre el 27 y 29 de mayo de 2013, la participación del Dr. Jorge Díaz Almeida en la “IV Asamblea General Extraordinaria” organizada por la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos - AIAMP, la cual se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2013, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.-----

2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a 1 (un) día al 100% (28) y 1 (un) día al 85%, (27) totalizan la suma de U\$S 570 (dólares americanos quinientos setenta) que se abonará según lo establecido por los Decretos Nros. 401/991 de 5 de agosto de 1991 y 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la misión, atendiéndose con cargo a refuerzos de rubros de “Rentas Generales” en el Programa 280, Objeto del gasto 235 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

3) **PRECÍBASE** que el pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Brasilia - Montevideo de hasta U\$S 1.219 (dólares americanos mil doscientos diecinueve) se abonará con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales" en el Programa 280, Objeto del Gasto 232 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

4) **DETERMÍNASE** que el funcionario deberá rendir cuenta documentada del gasto a su regreso.---

5) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del Dr. Jorge Díaz Almeida.-----

6) **COMUNÍQUESE** al interesado, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

2013-11-0019-0120

7) **PASE** al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos.-----
2013-11-0019-0130



Handwritten signature and initials. The signature is cursive and appears to be 'M. H.'. Below it are the initials 'MH' written in a stylized, blocky font.

Lucia Topolansky
LUCIA TOPOLANSKY